

ACTA No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
CONSTRUECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 14 de junio del 2013, a las 09H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Coruña N26-219, entre San Ignacio y Av. Francisco de Orellana, en presencia del cien por ciento del capital social de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A., conformado por:

- RIALT HOLDINGS SRL, debidamente representada por el señor Héctor Fernando Vivero Loza, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, propietaria de 2'099.998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2'099.998 votos; y,
- La señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2 votos.

Quiénes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía del ejercicio económico 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF.
- 5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2012; y,
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de dos años y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad - Hoc de la doctora Lilián Dávila Portugal y actúa como Secretario el señor José Javier Jaramillo Villacrés.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta Ad - Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012;

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012;

Por solicitud de la señora Presidenta Ad - Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Edgar Pérez, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía del ejercicio económico 2012.

Por solicitud de la señora Presidenta Ad-Hoc, se pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas, el informe presentado por el Auditor Externo de Constructora e Inmobiliaria Construecuador S.A., la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA., respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2012;

En relación a este punto del orden del día no existe resolución, pues el ejercicio económico del 2012 arrojó pérdida.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de dos años y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se elija como Comisario Principal al señor Wellington Palma y como Comisario Suplente se designe a la señora Norma Benavides, para un periodo

estatutario de dos años. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 45 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11H00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta Ad - Hoc, Gerente General, Comisario, y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.

ACCIONISTA
Representada por
SR. HÉCTOR FERNANDO VIVERO
RIALT HOLDINGS SRL

PRESIDENTA AD - HOC
Sra. Lilian Davila Portugal

COMISARIO

Sr. Edgar Pérez

SECRETARIO
GERENTE GENERAL
Sr. José Javier Jaramillo

ACCIONISTA

Sra. Patsy Torres Toledo

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E
INMOBILIARIA CONSTRUCCION S.A.**

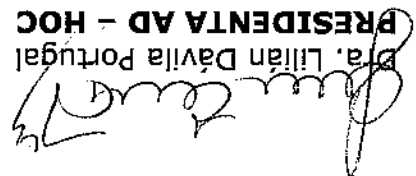
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 14 de junio del 2013, a las 09H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Coruña N26-219, entre San Ignacio y Av. Francisco de Orellana, previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- RIALT HOLDINGS SRL, debidamente representada por el señor Héctor Fernando Vivero Loza, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, propietaria de 2'099.998 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2'099.998 votos; y,

- La señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2 votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados, la Presidenta Ad - Hoc y Secretario que certifica.


Dra. Lilián Dávila Portugal
PRESIDENTA AD - HOC


Sr. José Javier Jaramillo
SECRETARIO